

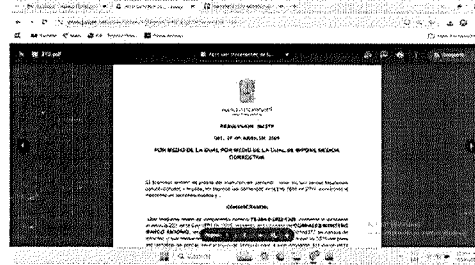
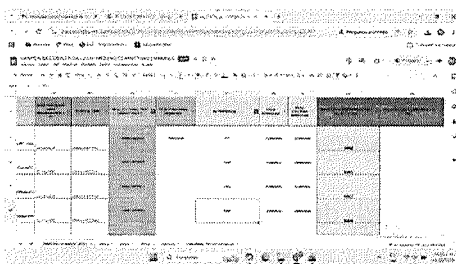
INFORME DE ACTIVIDADES
Contratista: MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
Cédula: 66.759.771 de Cali
Dependencia: SECRETARIA DE HACIENDA

Cordial Saludo,

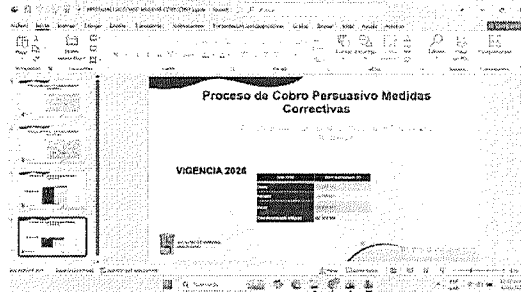
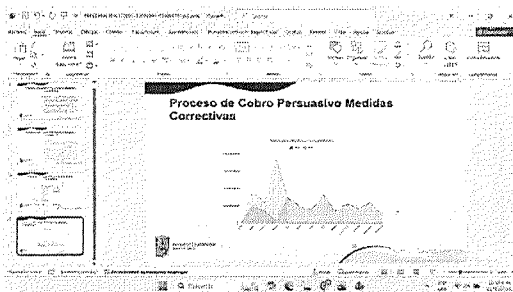
Comendidamente remito informe de **actividades realizadas**, desde 29 de abril hasta el 28 de mayo de 2026, para el pago de la cuota No. 4 del Contrato de Prestación de servicios profesionales como administradora de empresas en la secretaría de hacienda, apoyando en el marco del proyecto desarrollo de estrategias integrales para el eficiencia fiscal y financiera del Municipio de Jamundí, No. 34-14-08-0392 de 2026, así:

1. Revisión y análisis de la cartera de medidas correctivas.

- Realice la revisión y se ingresó la información de las columnas No. de Resolución, Fecha, fecha ejecutoria, resolución mandamiento de pago y fecha, en la base de datos en Excel correspondiente a la cartera de medidas correctivas de la vigencia 2022 verificando una a una las resoluciones enviadas por Seguridad y Justicia.

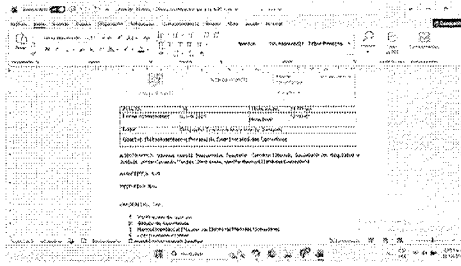


- Elaboré la presentación para las reuniones con la Secretaria de Seguridad y Justicia y la reunión mensual de seguimiento al proceso de cobro de la Tesorería, donde se muestra el comportamiento del recaudo teniendo en cuentas las acciones que se iniciaron desde la Tesorería Municipal en la vigencia 2025.



>>> 011401 <<<<
MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
V. YERALDIN JARAMILLO
H. ONESIMO VILLAMIL

- Proyecté y Elaboré el Acta No. 39 de la reunión con la Secretaria de Seguridad y Justicia donde se muestra el comportamiento del recaudo teniendo en cuentas las acciones que se iniciaron desde la Tesorería Municipal en la vigencia 2025 entre otras.

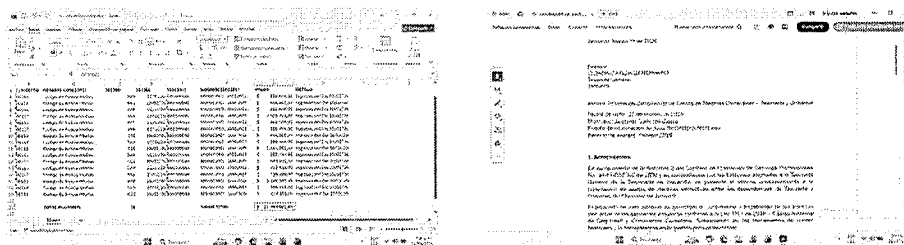


2. Conciliación saldos medidas correctivas tesorería y gobierno.

- Efectué la conciliación de saldos de medidas correctivas de abril 2026, con base en la información del archivo RECAUDO.xlsx, en abril de 2026 se registró un recaudo de \$14.099.388, cifra que frente a los \$14.511.010 obtenidos en abril de 2025 refleja una disminución de \$411.622, equivalente al 2,84%. No obstante, el comportamiento general mantuvo una tendencia positiva, pues el acumulado de los primeros cuatro meses de 2026 ascendió a \$81.578.894, lo que contrasta con los \$31.824.938 recaudados en igual periodo de 2025 y evidencia un incremento absoluto de \$49.753.956, correspondiente a un aumento relativo aproximado del 143,6%.

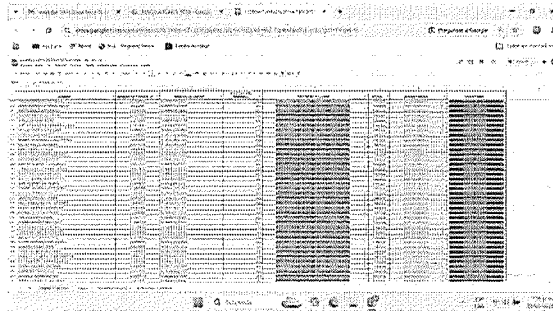
Este comportamiento refleja la efectividad de las estrategias de cobro persuasivo implementadas desde el segundo trimestre del año, así como la depuración de la base de datos y el envío de oficios a los infractores, conforme a lo establecido en la Ley 1801 de 2016.

La conciliación confirma la correspondencia entre los registros de Tesorería y Gobierno, fortaleciendo la confiabilidad de la información financiera y la transparencia en la administración de los recursos municipales. Se proyecta que durante la vigencia 2026 el recaudo continúe en aumento como resultado de las acciones de gestión implementadas.



3. Fiscalización y seguimiento de obligaciones, enviando requerimientos persuasivos a los infractores que no hayan pagado las multas.

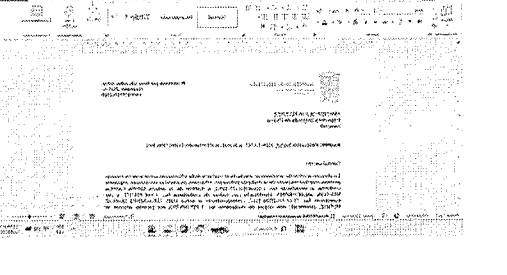
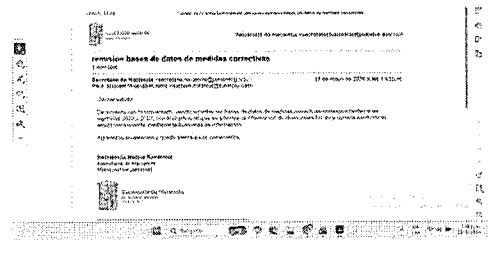
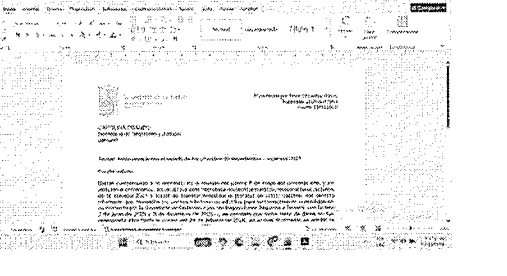
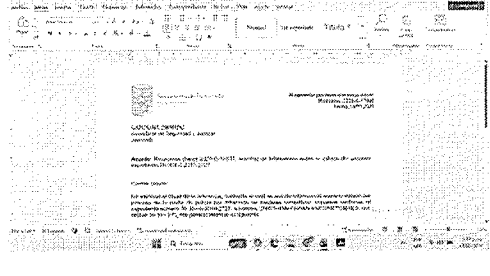
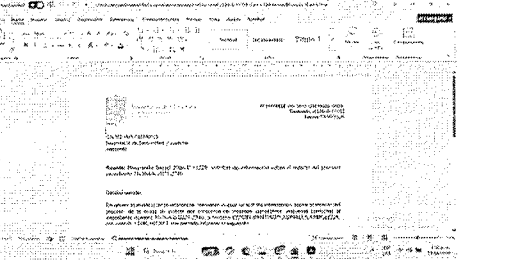
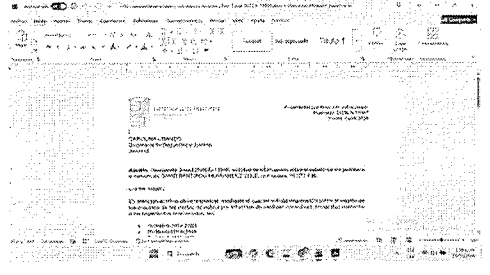
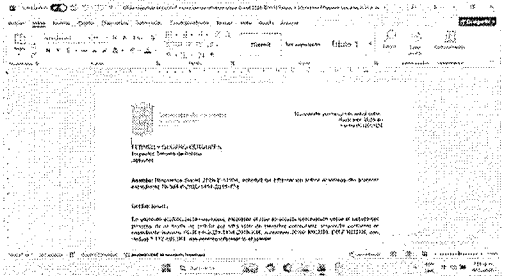
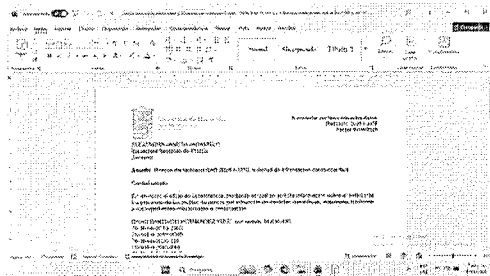
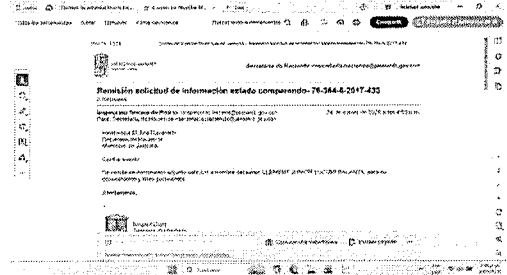
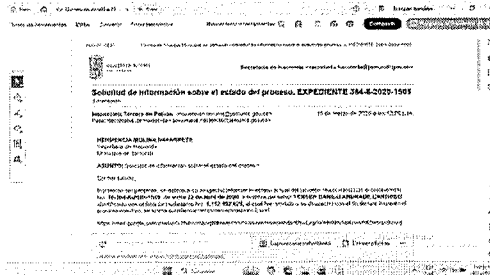
- Asigné número a las resoluciones GEF-TES-F-10 Formato mandamiento de pago medidas correctivas - Persona natural V1, desde el archivo consecutivo 2026 Tesorería, con el objetivo de iniciar el proceso de cobro coactivo a los infractores de medidas correctivas de la vigencia 2022.



The image shows a screenshot of a spreadsheet application. The spreadsheet contains multiple columns and rows of data. The columns appear to contain identification numbers, dates, and other administrative information. The data is organized in a structured table format, typical of a database or record-keeping system.

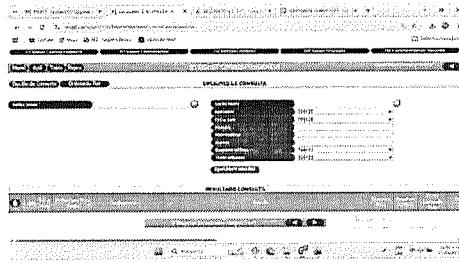
4. Apoyo al proceso de cobro coactivo.

- Proyecté los correos y elaboro oficios de respuesta a los radicados relacionados con medidas cautelares y solicitud de información, entre ellos:
 - Correo de abril 30 dirigido a la Inspección Tercera, dando respuesta al correo del 18 de marzo donde solicitaba información sobre el expediente 76-364-6-2020-1505
 - Correo de abril 30 dirigido a la Inspección Tercera, dando respuesta al correo del 24 de marzo donde solicitaba información sobre el expediente 76-364-6-2017-433
 - Oficio seguridad y convivencia remisión Sisnet 2026-E-8011
 - Oficio seguridad y convivencia remisión Sisnet 2026-E-11504
 - oficio respuesta seguridad y convivencia remisión oficio Sisnet 2026-E-13048
 - oficio respuesta seguridad y convivencia remisión oficio Sisnet 2026-E-13228
 - oficio respuesta seguridad y convivencia remisión oficio Sisnet 2026-E-14531
 - Respuesta sobre el estado de los procesos de expedientes – Vigencia 2021
 - Correo de Alcaldía Municipal de Jamundí remisión bases de datos de medidas correctivas vigencias 2022 y 2023 a sinerjoy, con el objetivo de que se adicione la información de direcciones físicas y correos electrónicos, según corresponda, mediante la búsqueda de información
 - oficio respuesta seguridad y convivencia remisión oficio Sisnet 2026-I-3767



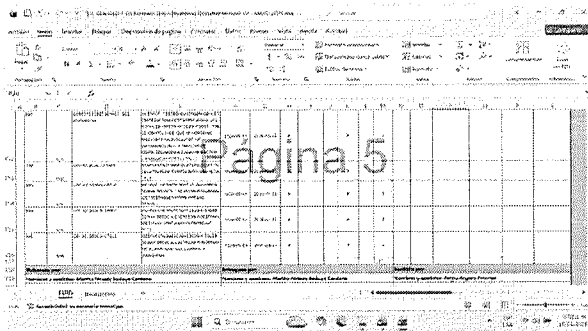
>> 011401 <<<<
MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
Y YERALDINO JARAMILLO
H. ONESIMO VILLAMIL

- Depuré y actualicé el Sisnet con la correspondencia de medidas correctivas, dando respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por los ciudadanos con respecto a las infracciones de medidas correctivas.



5. Gestión documental y archivo, Clasificar, organizar y custodiar los expedientes relacionados con medidas correctivas.

- Realicé la clasificación, organización y custodia física de los expedientes relacionados con las medidas correctivas, correspondientes a los oficios remitidos a diferentes dependencias. Esta labor permitió mantener el orden documental, facilitar su consulta y asegurar el respaldo de las actuaciones realizadas dentro del proceso de cobro.



Las evidencias de las actividades realizadas se encuentran disponibles en el drive suministrado para tal acción, adjunto el link de acceso https://drive.google.com/drive/folders/11029xdVZC_nGGQR81RifTwNR5S1h4oNZ?usp=drive_link el cual se encuentra en el correo institucional de Secretaría de Hacienda.

Gracias por su atención;

Martha Niriedy Bedoya Cardona
 MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
 C.C. 66.759.771

>>> 011401 <<<<
 _____ MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA
 _____ V. YERALDIN JARAMILLO
 _____ H. ONESIMO VILLAMIL

